

Apocalyps. cap. 5.

D. Athanas. in Apolog. 2. cont. Arian.
D. Gregor. lib. 2. Dialog. cap. 2.

Ludovic. Granat. tom. 3. lib. 6. cap. 29. in 3. parti.

Bellarmin. lib. 1. de Miss. cap. 1.

Vide aliam explanationem in Abreu lib. 4. cap. 4. n. 24.

Moncad. de Commun. spirit. tom. 2. tract. 2. lib. 1. cap. 4.

Suarez disp. 82. sect. 2.

Psalm. 84.

Isai. cap. 26.
Isai. cap. 45.
Isai. cap. 68.

D. Thom. 3. p. 2. q. 83. art. 4. & in 4. dist. 1. q. 1. artic. 2. & in 1. ad Timoth. cap. 2. lect. 2. collat. 1.

mo nuestro Capitan, y Cabeza de todos los Martyres. Es finalmente la Misa una oblation de el Cordero que estaba como muerto en el divino Trono, à quien todos los Cortesanos aclamaban por Santo, que es, fue, y será; postrando ante sus pies todos los Bienaventurados sus Coronas; conociendo que por los meritos de este Cordero las ganaron. Nada, pues, se puede hallar mas grato para la Suprema Deidad que este admirable Sacrificio, en el qual mezclan las voces los moradores celestiales con los Ministros de la Militante Iglesia: Esto es, aunque brevemente explicado, lo que decimos Misa; empero para encenderse en mas devocion, te explicaré con brevedad las significaciones de sus partes y ceremonias.

980 Lo primero debes considerar que la Sacristia, adonde se reviste el Sacerdote, representa al claustro virginal de Maria Santissima, donde encarnó y se vistió de nuestra carne el Hijo unigenito de Dios. El Amito, con que el Sacerdote cubre su cabeza, significa el velo que los Soldados sacrilegos pusieron en el divino rostro de Christo. El Alba figura à la ropa, ó vestidura blanca que Herodes mandó poner à Christo por escarnio. El Manipulo, que se pone en el brazo izquierdo, representa los cordales con que le ataron sus divinas manos y brazos. La Esrola, que se pone al cuello, figura la sogá con que fue amarrado à la columna: el Cingulo las cadenas y sogas con que le llevaban arrastrando, y la Casulla la vestidura de purpura, con que le mostraron los impios Soldados, quando le adoraban por Rey: y todo junto representa à Christo adornado de todas las gracias, y preparado para hacer el Sacrificio de sí mismo en el Ara de la Cruz. Y de esta suerte, quando sale el Ayudante de la Sacristia, que debe ir delante de el Sacerdote, has de considerar que es el Angel, que vino à traer la embaxada de la Encarnacion, y despues quando sale el Sacerdote, que viene Christo con todos los instrumentos de su Pasion para morir por nosotros; que eso significa el Caliz, y el descoger los Corporales.

981 Aunque el Sacerdote antes de salir de la Sacristia debe estar yá confesado, y purificado de sus culpas; sin embargo, luego que llega al Altar, en la primera ó infima grada de él, se humilla, y dice él, y el Ministro; la Confesion general, para denotar que quiere ser purificado aun de las culpas veniales, que por esta Confesion se quitan; y que no ha de llegar allí ninguno con manchas: y la humillacion significa la humildad con que Christo quiso cargar sobre sus hombros nuestras culpas. Acabado esto, llega, y besa el Altar; significando la Encarnacion en el vientre de Maria Santissima. Hace la señal de la Cruz en nombre de las tres divinas personas; porque toda la Santissima Trinidad concurrió à este gran Mysterio. El Introito que dice luego, significa los gemidos y Oraciones de los Santos de la Ley Antigua por la venida de Christo; y por las fervorosas ansias con que la pidieron, se repite. Los Kyries, mandados añadir por San Gregorio Magno, significan las voces con que los Santos Padres pedian à Dios que se apiadase de ellos: dicensé nueve, y tres à cada persona de la Santissima Trinidad. El Gloria significa la que cantaron los Angeles en el Nacimiento de el Señor, Acabale el Sacerdote haciendo sobre sí una Cruz, denotando el Mysterio de la Circuncision. Luego, como confirmando estas nuevas, se vuelve al Pueblo, diciendo: *Dominus vobiscum*: y esta, y las demás

Explicase lo que significan las vestiduras, con que el Sacerdote dice Misa.

Declaracion de las Ceremonias de la Misa.

véces que lo dice, significan las véces que Christo se apareció à sus discipulos hasta su Ascension. Y el decir *Oremus*, es pedirnos que tengamos atencion y reverencia à este gran Sacrificio. Siguese luego la *Colecta*, ú Oracion, que es representacion de la sabiduria que manifestó Christo à los doce años, disputando en el Templo; y concluye *Por nuestro Señor Jesu-Christo*, porque por sus meritos recibimos todos los beneficios de el Cielo.

982 La *Epistola* significa la Predicacion de San Juan Bautista, y de los Profetas. Oyela el Pueblo sentado, porque de asiento recibimos la Ley de Christo que estos anunciaban. El *Gradual* significa, ó la vocacion de los Apostoles; ó el fruto que estos hicieron con su Predicacion. El *Alleluja* representa la alegria que se recibió por la Predicacion, y milagros de el Señor, ó la que reciben las Almas despues de la Penitencia. Solo en tiempo de Pasion, ó en Misas de *Requiem*, no se dice, porque allí cesa toda alegria. Pasase el Misal à otro lado, enseñandonos que luego que se promulgó la Ley de Gracia, cesó la de Moyses. Al principio de el *Evangelio*, que es parte de la Predicacion, ó vida de Christo, todos se persignan y ponen en pie, por Decreto de Anastasio Papa; para que todos estemos prontos à defender la Ley de Christo, con el pensamiento, palabra y obra, hasta morir, sin confusion, ni verguenza, teniendo la Cruz por honra, que por esto la hacemos sobre nosotros. Y los cirios, ó luces que se llevan, significan que el Evangelio alumbra nuestros entendimientos. El *Credo* significa, como los Apostoles predicaron en el Orbe la grandeza de esta Fé. El arrodillarnos à el *Incarnatus est*, significa el agradecimiento que debemos tener al Mysterio de la Encarnacion. El *Ofertorio* es el tiempo en que el Pueblo ofrecia à los Sacerdotes sus ofrendas. Hasta este punto era la Misa de los Catecumenos, que eran los que no estaban bautizados; porque no podian estar en lo demás, y assi, se les decía: *Ite: Misa est*; ibanse, y quedaban solo los Fieles profesos, ó bautizados; y por esto desde aqui se llamaba Misa de Fieles.

983 Ofrece despues el Sacerdote la Hostia, y Caliz; y significa la voluntad con que Christo se ofreció por nosotros à el Eterno Padre; y assi se ofrece por todos, vivos, y difuntos. El *Lavatorio* significa la pureza de que debemos ir prevenidos para este Sacrificio; y tambien el Bautismo de Christo por San Juan. La vuelta à el medio de el Altar, representa la Transfiguracion; y pide entonces el Sacerdote à la Santissima Trinidad que reciba este Sacrificio que se le ofrece memoria de la Pasion, Resurreccion y Ascension de Christo, y en honor de la Virgen, y de los Santos. Vuelse despues al Pueblo, diciendo: *Orate fratres*; exortandonos à que supliquemos à Dios acepte este Sacrificio en descargo de nuestras culpas, y comun provecho de la Iglesia. Luego se sigue la Oracion secreta, denotando el secreto que Christo encomendó à sus discipulos. El *Prefacio* significa la entrada de Christo en Jerusalén el Domingo de Ramos, y las alabanzas que le cantaban; y por eso se nos exorta, y ofrecemos el tener los corazones levantados à Dios, como cosa tan digna, y provechosa. Concluyese con decir tres veces *Sancus*, confesando las tres divinas personas en una esencia. Luego hace el Sacerdote una Cruz sobre sí; para que sepamos que luego que la envidia de los Judios vió à Christo tan aplaudido, procuraron darle muer-

Significacion de la Epistola, Evangelio, y otras cosas.

Explicase desde el Ofertorio hasta el primer Memento.

Abreu in Specul. Paroch. lib. 4. c. 4. num. 25.

Palafox in Exercit. devot. de Mis.

Suarez disput. 74. sect. 3. & disput. 83. sect. 1.

Steph. Durant. de Ritu. Eccler. lib. 2. cap. 23.

Concil. Cartag. & etiam Agatens. de Consecrat. dist. 1.

Augustin. lib. 50. bom. 42.
Basil. lib. de Spirit. Sanct. cap. 27.
Durand. in Ration. lib. 4. cap. 25.

Ludovic. Granat. in tom. 3. lib. 6. cap. 20. 3. p. Doctrin. Christian.

Innocent. lib. 2. cap. 53.

Isidorus libr. 6. Etymolog. cap. 19. & lib. 1. de Offic. Eccler. cap. 14.

muerte. Besa despues el Altar, significando el beso falso de paz que dió Judas al Señor. Luego empieza el Canon en silencio, en memoria de el que nuestro Maestro guardó en su Pasion. Hace tres Cruces sobre la Oblata; denotando la una que el Eterno Padre quiso que Christo muriesse; la otra la prontitud con que el Señor se ofreció; y la tercera que Judas por traycion le entregó: y assi el Sacerdote le ofrece en general por toda la Iglesia, y en particular por los Superiores; todo esto hablando en nombre de la misma Iglesia.

984 En el *Memento* ruega en particular el Sacerdote por aquel, ó aquellos por quienes aplica la Misa, y por quien tiene devocion. Representa esta Oracion á la que Christo hizo en el Huerto; y llamase *Memento de Vivos*, porque se pide en él particularmente por ellos. En acabandole, ruega, y pone por Medianeros á la Virgen, y á los Santos, para conseguir lo que pide. Al decir la Oracion, que empieza; *Hanc igitur*, pone las manos sobre el Caliz; significando el Concilio que hicieron los Fariseos para dar muerte á Christo. Despues hace cinco Cruces, representando las cinco Estaciones que anduvo Christo, quando le llevaron desde el Huerto á casa de Anás, desde esta á la de Caiphás, desde aqui á la de Pilatos, despues á la de Herodes, y desde esta le volvieron á la casa de Pilatos. El limpiarse en los Corporales los dedos el Sacerdote denota quando Pilatos se lavó las manos; para dar á entender estaba inocente. Quando al tomar la Hostia hace una Cruz sobre ella, significa la que pasieron á Jesus en sus hombros. La *Consagracion* significa la institucion de el Santissimo Sacramento. El levantar con dos manos la Hostia, y Caliz, representa quando levantaron á Christo crucificado en medio de dos Ladrones. El toque de la campanilla el pregon que iban dando de la sentencia contra Christo. Luego hace Oracion el Sacerdote, ofreciendo en nombre de todos este Sacrificio; y forma cinco Cruces sobre la Hostia, significando las cinco principales llagas de Christo. Dice despues otras dos Oraciones, pidiendo á Dios reciba este Sacrificio, suplicandole en la primera le acepte como aceptó el de Abél, el de Abraham y el de Melchisedech. Besa el Altar, en lo qual expresa el amor de Christo para con su Madre, quando la encomendó desde la Cruz á San Juan. Hace tres Cruces; una sobre la Hostia, otra sobre el Caliz, y otra sobre sí; denotando los tres martyrios que padeció Christo, en la honra con afrentas, en el Alma con afflicciones, y en el Cuerpo con tormentos.

985 En el segundo *Memento* pide en particular por los difuntos por quienes aplica la Misa, ó tiene voluntad: y significa esto quando Christo baxó al Limbo, y sacó á los Santos Padres. Despues se hiere el pecho, publicando la Confesion de el Centurion; quando dixo: *Verdaderamente era Hijo de Dios este*. Pide que á los difuntos que están en el Purgatorio los lleve Dios á su Gloria, y á nosotros nos admita tambien por su misericordia á que le gozemos eternamente en compania de todos sus Santos en el Cielo. Hace despues tres Cruces sobre la Hostia, y Caliz, representando las tres horas que estuvo vivo el Señor en la Cruz; y luego, arrodillandose primero, hace otras tres Cruces con la Hostia sobre el Caliz, en memoria de las tres horas que estuvo en la Cruz despues de muerto; y otras dos entre el Caliz, y el mismo Sacerdote, denotando quando se apartó el Alma de Christo de su cuerpo.

Si.

Ambros. lib. 3. de Spirit. Sancti.
Augustin. lib. de bona viduitat. c. 20.
Nicefor. lib. 18. Histor. cap. 5.

D. Thom. proximè citat. art. 5. q. 1. in 4. dist. 12. q. 1. opus. 66. per tot.

Guillerm. Durand. in Rational. Divin. Offic. lib. 4. cap. 1. de Miss. q. ejus signific. n. 40.

Cyrl. Hierosolym. Catech. 5. mystag.
D. Clemens lib. 8. Constitut. cap. 17.
Suarez in tom. 3. ad 3. p. disp. 84. sect. 1. per tot.
Monod. de Comm. Spirit. tom. 2. tr. 2. lib. 6. cap. 5.

D. Chrysost. hom. 24. in 1. ad Corinth. Ser. Pap. in Can. Triforme de Consecrat. dist. 11. 2.

Steph. Duranti de Ritib. Eccles. lib. 2. de officio, part. Can. cap. 12.

Explicase lo que se contiene desde el primer Memento, hasta el segundo.

Declarase desde el Agnus, hasta el fin de la Misa lo que significa.

Declarase lo contenido desde el segundo Memento, hasta el Agnus Dei.

Explicase la excelencia de este Sacrificio.

Siguese despues la Oracion de el Padre nuestro, cuyas siete peticiones significan las siete palabras que habló Christo en la Cruz. Hace despues el Sacerdote una Cruz con la Patena sobre sí, pidiendo á Dios que por la Santissima Cruz, la Virgen, y los Santos, nos libre de todo mal, y nos dé paz. Divide despues la Hostia, significando las heridas que hicieron en el Cuerpo de el Señor: y hace esta division en tres partes, representando la parte primera, que pone con la mano derecha en la Patena, á los Santos que están ya en el Cielo; la segunda, que pone con la mano izquierda en la misma Patena, á las Almas de el Purgatorio, que se han de juntar con las de el Cielo; y la otra á los Fieles que estamos en la Militante Iglesia: y se echa esta ultima en el Sanguis, para que sepamos que necesitamos de la sangre de Christo para salvarnos; y por eso hace con ella tres Cruces sobre el Caliz, como diciendonos que hemos de conseguir la Gloria, con sangre, Cruz, y trabajos. Dice despues: *La paz del Señor sea siempre con vosotros*; porque necesitamos tener paz con Dios por su gracia, paz con nuestros proximos, y paz con nosotros, haciendo que esté nuestra voluntad sujeta á la razon.

986 Dice luego tres veces el *Agnus Dei*; siendo esto, y las tres Oraciones siguientes, preparacion para comulgar dignamente. Hierese el Sacerdote tres veces el pecho, pidiendo perdon de los pecados de obra, de palabra y de pensamiento. Comulga despues; lo que significa el entierro y sepultura de Christo; y con esto se perficiona y consume el Sacrificio. En el recibir el Sanguis, se expresa la Resurreccion de Christo, quando se volvieron á unir su Cuerpo y Alma gloriosos. Siguese la Antiphona que es protestar todos la alegría de la Resurreccion. Dice despues, *Dominus vobiscum*; significando las apariciones que Christo hizo antes de subir al Cielo. Las Oraciones siguientes denotan las gracias que debemos dar por haver comulgado, y por los beneficios recibidos: y tambien expresan que siempre está Christo rogando por nosotros. El decir despues *Dominus vobiscum*, y el *Ite: Missa est*, figura la venida del Espiritu Santo, y el haver embiado el Señor á sus discipulos á predicar su Ley en todo el Orbe. Quando se vuelve el Sacerdote al Altar, pide á la Santissima Trinidad admita y acepte este Sacrificio en beneficio del mismo Sacerdote y de todos aquellos por quienes le ha ofrecido. Levanta despues al Cielo los ojos, y da al Pueblo la bendicion, significando que, acabado el Mundo, vendrá Christo á juzgarnos á todos. Y el pasar de una á otra parte el Misal, expresa que al fin del Mundo todos se convertirán á nuestra Santa Fé. Dice el ultimo Evangelio, significando la eternidad de la Gloria. Con lo qual hemos acabado brevemente la explicacion de las significaciones de la Misa.

987 De esto se conocerá que no solo es la Misa un Sacrificio que se hace de Christo nuestro Señor; sino que tambien es una viva representacion de quanto hizo por nosotros su Magestad en vida y en muerte: renovandose en él por admirable modo el cruento Sacrificio de la Cruz en la consagracion de ambas especies; pues en fuerza de las palabras de la consagracion el pan pasa á ser real y verdadero Cuerpo de Christo; y la Sangre se pone en el Caliz en fuerza tambien de la consagracion: y aunque Cuerpo y Sangre de Christo están entre sí realmente unidos, cada cosa se consagra separadamente: en cuya division, y separada consagracion, se renueva la separacion que huvo de la san-

gre

Ibo lib. 1. de Sacram. Eucharist. cap. 18.

Innocent. lib. 6. de hoc Myster. cap. 13.

Guimund. lib. 1. contr. Bereng.

Rhaban. lib. 1. de Inst. Cleric. cap. ultim.

Amalar. lib. 3. cap. 31.

Ludovic. Granat. in tom. 3. lib. 7. cap. 22. de 1. p. Dei. Christ.

Alcuin. cap. de Celebrat. Miss. Concil. Toletan. IV. Can. 17.
Innocent. lib. 3. de hoc Myst. cap. 11.
Chrysost. hom. 55. in Massis.

D. Thom. 3. p. 2. 48. art. 3.

D. Augustin. lib. 10. de Civit. Dei cap. 5. in princip. tom. 5.

Ad Ephes. cap. 5.

Salmant. in Curs. Moral. tract. 5. cap. 1. punct. 2.
Trident. Sess. 22. cap. 1. et 2.
Ad Hebr. cap. 7.

gre de Christo de su cuerpo, quando se derramó por nosotros en su Pasion y Muerte, ofreciendose como Víctima agradable á su Eterno Padre: siendo este Sacrificio sobre todos excelente, por ser un infinito tesoro que recopila quantas perfecciones se pueden imaginar en la linea de Sacrificio, pues es un Hombre Dios la Víctima, Sacerdote, y Altar para el Sacrificio; ordenandose á él quantos Sacrificios ha havido, como á primer exemplar, y centro de todos; siendo los demás temporales, y este perpetuo, sin que ya le haya de suceder otro alguno. Veamos pues,

P. A quien se ofrece este divino Sacrificio
R. Al Eterno Padre.

988 **E**S de advertir que quien ofrece este Sacrificio, como principal y Sumo Sacerdote, es el mismo Christo, el qual se ofrece como Víctima al Eterno Padre por todos nosotros, y siempre se está ofreciendo, para desenojar á la Suprema Magestad, á quien nosotros continuamente ofendemos; siendo esta la mayor grandeza y dignidad de este alto Sacrificio: y el Sacerdote, que dice la Misa, le ofrece tambien en nombre de la Iglesia, como Ministro de Christo, y haciendo veces de la persona de su Magestad; por cuya razon hace la consagracion en nombre de Christo. Con el Sacerdote ofrecemos todos á el Eterno Padre esta Oblacion, que es su legitimo Hijo, como él se ofreció en la Cena, representando el Sacrificio de la Cruz, y dandole gracias porque mediante este Sacrificio nos recibió á su amistad, ofreciendole por nuestros pecados; reconociendole por Dios, Señor y Dueño de todo lo criado, confesando gustosos que somos tributarios á la Suprema Deidad por la vida que gozamos, la qual quando fuere su soberana voluntad, puede quitarnosla; no pudiendo nosotros ofrecer á Dios Sacrificio mas grato que á su Hijo mismo, ofreciendonos nosotros, como tan obligados, á servir siempre leales á este Supremo Señor.

989 Y para que todos los que oyen Misa, saquen el debido fruto de ella; como el Sacerdote que la dice, ofrece al mismo Christo por Sacrificio, ha de procurar el que la oye unirse tambien con el Sacerdote, ofreciendole al Eterno Padre el Sacrificio de la Misa: lo que se podrá executar con estas palabras, ú otras equivalentes: *Soberano, y Amoroso Padre Eterno, mi Criador y Señor, humildemente os ofrezco con la Iglesia Catholica esta Misa de infinito valor, junta con las demás que se celebran en todo el Orbe, en satisfaccion de mis culpas, y reconocimiento á los grandes beneficios que de vos, Señor, he recibido; y en nombre de vuestro amado Hijo, que en esta Misa se ofrece, y yo os le ofrezco: y por él os pido la salvacion de mi Alma, el remedio en mis necesidades, y que me concedais lo que en mis Oraciones os suplico, y vos vieredes que me conviene, aunque no lo pida. Os suplico me deis vuestra luz para conoceros, devocion para buscaros, sabiduria para hallaros, caridad para amaros, obras de vuestro agrado, y que persevere en vuestra amistad hasta la muerte. Amen.* Este ofrecimiento es muy util, y se puede hacer al tiempo que el Sacerdote dice el primer Memento; y tambien es muy del agrado del Señor el que se ruegue por todos los Ecclesiasticos, por todos los Ministros de Justicia, por todas las Religiones, por todos los Fieles, é Infieles, y por todos los parientes,

Trident. Sess. 22. cap. 2.
D Thom. 3. p. 9. art. 1.

Michæe cap. 6.

August. term. 136. de Temp.

Joan. Climac. in Scala Paradisi. 2. 5.

Moncad. de Commun. Spirit. tom. 2. tract. 2. lib. 4. cap. 6.

Quienes son los oferentes, y á quien en este Sacrificio.

Modo conveniente de ofrecer todos la Misa.

tes, bienhechores, amigos y enemigos: y en el Memento de Difuntos se ha de pedir por todos los que están en el Purgatorio, y en especial por los de mayor obligacion de cada uno. De esta suerte se agrada mucho al Señor; y se merece mucho, y se ofrece reverentemente este Sacrificio por todos al Eterno Padre.

P. Para qué?
R. Para tres fines: Para hacerle gracias, satisfacerle, y pedirle beneficios.

990 **S**iempre que oyéremos Misa, ú ofreciéremos á Dios este alto, grande y misterioso Sacrificio, debemos tener tres principales fines para ofrecerle. Ha de ser el primero dar con él gracias á la Magestad divina por todos los beneficios que de su liberal mano hemos recibido: en general, porque nos crió sacandonos de el confuso caos de la nada, haciendonos á su imagen y semejanza; porque nos redimió dandonos á su precioso Hijo, que con su Pasion y muerte santísima, satisfizo por todo el linage humano; por los Sacramentos que este Señor nos instituyó; para que de ellos, como de clarissimas fuentes, bebamos los cristales y corrientes de la gracia; porque nos ha criado en su Santa Iglesia, y nos ha concedido recibir sus santos Sacramentos, y sustentarnos de el alimento de su divina palabra: y en particular, por los favores espirituales que ha hecho á cada uno, dirigiendole y alumbrandole, para que no haya caido en muchos y mas enormes pecados de los que ha cometido. Tambien se le han de dar gracias por los beneficios temporales que hemos recibido, por la salud, vida, honra, conveniencias, estado, y por los de nuestra familia, y finalmente por los peligros corporales de que nos ha librado; pues de la suerte que Melchisedech Rey de Salén ofreció á Dios pan y vino, por la victoria que Abraham havia conseguido de sus enemigos, assi nosotros debemos ofrecer á Christo nuestro Señor debaxo de estas especies de pan y vino, por todos los beneficios que hemos recibido de nuestro Dios, y Señor.

991 La sangre de Abél pedia venganza contra Cain; pero la sangre de el inocentissimo Abél, Christo nuestro Señor, en este admirable Sacrificio está limpiando los pecados de todos sus escogidos, y pidiendo misericordia para todos, quantas veces se renueva este alto Sacrificio en esta purissima Hostia. Valenos, pues, este grande ofrecimiento, para que se nos perdonen los pecados veniales, que con tanta facilidad cometemos, pues estos se perdonan por la Misa. Tambien por este Sacrificio se nos dan auxilios para hacer penitencia, y tener detestacion de los pecados ocultos, ignorados, ú olvidados, aunque sean mortales; y para estos nos alcanza contricion, y soberanos auxilios, para que de ellos tengamos la debida penitencia. Ultimamente con este Sacrificio satisfacemos las penas de que somos deudores por nuestros pecados, y que debemos pagar, ó en este mundo, ó en el Purgatorio, pues siempre por este Sacrificio se nos condona y remite alguna parte de estas penas: y por esto, siempre que oyeres Misa, debes suplicar al Señor que por el infinito valor de este Sacrificio se dé por satisfecho de las deudas que has contraído por tus culpas, aunque ya estén perdonadas.

Finis con que hemos de ofrecer este Sacrificio. El primero, accion de gracias.

El segundo fin es satisfacerle.

Trident. Sess. 22. cap. 2.

Psalm. 115.

Salmantic. tom. 1. in Curs. Moral. tract. 5. cap. 3. punct. 1.

Genes. cap. 14. v. 18.
Ad Hebr. cap. 7.

Div. Gregor. lib. 4. Dialog. cap. 38.

Hippolit. Orat. de Consumat. Mund. Canon. lib. 12. de Loc. Theologic. c. 13.

D. Thom. 3. p. 9. art. 5.
Suarez disp. 79. sect. 6. avert. 1.
Salmantic. tom. 1. tract. 5. cap. 3. punct. 1. n. 11.

Trident. Sess. 22. Can. 3. Dicastill. disp. 3. dub. 2. Enriquez libr. 9. cap. 15. num. 2.

D. Augustin. lib. 22. de Civit. c. 8. Chrysost. in Joan. hom. 73. D. Gregor. homil. 37. in Evang. D. Prosper de Prædill. part. 3. de dimid. tempor. Villalob. 1. p. tr. 8. difficult. 8. n. 6. Pasqualig. quest. 77. Coninck. de Sacram. quest. 83. dub. 6.

Salmantic. cap. 3. punct. 1. num. 1. Prædices. noiter. D. Francisc. Mostazo tom. 1. de Caus. Piji lib. 2. cap. 2. num. 4. Aragon. in 3. p. quest. 85. art. 3. Hurtad. de Sacrific. Miss. disp. 3. quest. 7. Trullen. lib. 3. de Sacram. cap. 8. dub. 7. Pasqualig. quest. 117.

Tridentin. Sess. 22. cap. 1. & Can. 3. Suarez disput. 78. sect. 1. Dicastill. disput. 2. dub. 3. num. 3.

992 Otro fruto de la Misa, y fin que debemos tener cuando ofrecemos este Sacrificio, es que Dios por el remedie nuestras necesidades, nos libre de trabajos, y nos haga beneficios por los meritos de su Santissimo Hijo. No hay gracia, don, ni merced, que por este Sacrificio no podamos alcanzar, aunque sea inmenso el numero de las personas que pidan; porque siendo su valor infinito, por los infinitos meritos de Jesu Christo, quanto podemos excogitar, tanto podemos alcanzar, ya sean bienes espirituales, ya temporales. Ayuda este Sacrificio a vencer las mas pesadas tentaciones, a perseverar en gracia, y a alcanzar los medios necesarios para la vida eterna. Es provechosissimo para impetrar los bienes temporales, salud, sanidad, estado conveniente, y frutos en nuestros campos, paz, victoria, y otros, en quanto son conducentes a la salud del alma. Los pecadores por él alcanzan auxilios para su enmienda, para vencer los enemigos, guardar y cumplir los Preceptos de Dios, y de la Iglesia. Mueve este Sacrificio a los Santos, y Angeles Custodios, para que rueguen por los pecadores, é impidan las astucias de Satanás. Es utilissimo para alcanzar la lluvia necesaria, para librarnos de peste, de enfermedades, de contagios, de peligros. Sirve tambien para expeler a los demonios de los envergumenos, y de las casas que aterran con sus malignos espantos. Es tambien provechosissimo para conseguir la libertad de los cautivos, la serenidad de el mar, quietud de borrascas, y de ayres corruptos. Y finalmente debes saber que este fruto de impetracion en este Sacrificio es infinito, y está fundado en el valor infinito de Christo, y que no tiene fin ni termino quanto por él podemos alcanzar.

P. A quien aprovechan las Misas. R. A los vivos, y a los difuntos del Purgatorio.

993 Para la perfecta inteligencia de esta respuesta debes saber que el valor de la Misa es en dos maneras: uno es el que tiene por sí, y por los meritos infinitos de Christo, que se llama *ex opere operato*: otro es el que se deriva de la virtud y santidad del Sacerdote que la dice; y este será mas ó menos, segun fuere esta. Empero el primer valor que tiene la Misa por sí, es infinito, aunque quanto a la aceptacion de Dios es determinado, segun el beneplacito de su voluntad. Estè de ninguna manera depende de que el Sacerdote que ofrece la Misa, sea de buena ó mala vida, porque esta qualidad es accidental para el Sacrificio; bien que por esta razon será mas agradable a Dios el ofrecido por Sacerdote virtuoso: como el que recibe una preciosa joya por mano de un sugeto á quien quiere mucho, que le es de mucho agrado, mas que quando la recibe por mano de uno que tiene por adverso, ó enemigo; pero el valor de la joya siempre es uno por qualquiera mano que se reciba: assi has de entender el valor del Sacrificio de la Misa.

994 Empero para que este valor de la Misa tenga efecto, se requieren algunas condiciones. La primera es, que el sugeto por quien se ofrece la Misa, sea capaz de él: y para esto se requiere que esté bautizado, pues los que no han entrado por la puerta de la Iglesia, no son capaces de recibir los frutos de este Sacrificio; aunque en quanto a rogar por ellos, para que se conviertan a la Fé, que es el fruto de im-

Tercero fin ó fruto es el impetratorio.

Diferencia de los valores de la Misa.

Por quienes de los vivos se puede ofrecer.

petracion, se puede ofrecer este Sacrificio de la Misa: y assi, se puede ofrecer para este efecto, por los Paganos, Idolatras, Turcos, Moros, y Gentiles, como no sea por los excomulgados, y para todos sus efectos. Se puede ofrecer por todos los Fieles bautizados vivos que no están separados del gremio de la Iglesia: y assi, se puede ofrecer por los niños bautizados, por los envergumenos, y por cualesquiera justos, ó pecadores. Empero por los que estuvieren excomulgados por hecho, ó por derecho, no puede el Sacerdote aplicar este Sacrificio, y sufragio, debaudo de culpa mortal, porque la Iglesia los tiene apartados de sí: bien podrá empero el Sacerdote rogar mentalmente por los excomulgados, y pedir por su conversion en el Sacrificio; pero no ofrecerle por ellos como Ministro, ni en nombre de la Iglesia: y assi, no puede ofrecerle por los Hereges bautizados, ni por los Cismaticos, ni por los que la Iglesia tuviese arrojados de su gremio.

995 Es tambien necesario que el sugeto por quien se ofrezca, sea viador, esto es, que no haya llegado al ultimo termino de su fin ó suerte, por cuya razon no se puede ofrecer por los niños que murieron sin Bautismo, porque estos estan ya totalmente excluidos de la Gloria. Tampoco se puede ofrecer por los que estan condenados, porque estos están ligados a aquella infalible y eterna pena: puede empero, y debe ofrecerse por las Animas que están en el Purgatorio; pues aunque estas por sí no estén en estado de merecer, ni satisfacer, les valen estos Sacrificios, ó porque los desearon y pidieron en vida, ó porque nosotros se los aplicamos por sufragios ó socorros; y como no han llegado al termino de la Gloria, les aprovechan estos sufragios de los vivos, y entre todos es el mayor, y el que mas les aprovecha el del Sacrificio de la Misa. Para que el sugeto por quien se dice la Misa, logre todos sus frutos y efectos, es necesario que esté en gracia; pero aunque no lo esté, es muy util el que se diga por él la Misa, y que él la oya; pues por su valor, impetra y alcanza de Dios nuestro Señor auxilios para salir de su mal estado, y para enmendar su vida.

996 Otro requisito ponen comunmente los Doctores, que es, necesitarlo el sugeto por quien se dice la Misa, pues si ya no lo ha menester, no surtirá su efecto; como al que estuviese ya en el Cielo; que solo le podrá servir de accidental Gloria: por cuya causa, el Sacerdote que dice las Misas, ó los que las oyen, es bueno que las apliquen con condicion, que si el sugeto por quien las dice, no las necesita, aprovechen á los que tengan necesidad de ellas. Por los Santos Angeles, ó Bienaventurados, no ofrecemos las Misas en quanto a los efectos propiciatorios, ó satisfactorios; pues ni tienen que satisfacer, ni nada que desear; solo sí se ofrecen, tributandoles honor, en accion de gracias, por lo que interceden por nosotros; de donde les resulta Gloria accidental: y este acto, como es de adoracion, y culto de Latria, se dirige principalmente a Dios, como a Supremo Señor de todos nosotros, y a los Santos, como a sus siervos gratissimos; de donde a estos les resulta un nuevo gozo, y a nosotros el venerarlos, reverenciarlos, tenerlos por Patronos, y darles gracias por medio de este Sacrificio, el qual nos es utilissimo, y de gran merito, muy agradable a Dios, y a sus Santos.

Alexand. VIII. in Proposit. 4. & 5. ex damnat.

In cap. A nobis, de Sentent. Excommunicat.

Lugo disput. 19. sect. 10. num. 185. Layman. libr. 5. tract. 5. cap. 2. num. 7.

Palao de Sacrific. Mti. disput. univ. punct. 5. Ex cap. Pro obcunctibus. Ex cap. Cum gratia.

Cap. Quibus. Cap. Non existemus, & Concil. Tribuciens. cap. 37.

Trident. Sess. 25. cap. 11. Scholast. in 4. dist. 5. Most. de Caus. Piji tom. 2. lib. 2. cap. 1.

Gaspar. Casalini. lib. 2. de Sacrific. Miss.

D. Thom. in 4. dist. 12. q. 2. art. 2. ad 4.

Gonet de Sacram. Missiom. 5. art. 4.

Augustin. lib. 10. cont. Faust. c. 21. D. Marcial. Epist. ad Basilic. c. 2.

Ex cap. Cum Martine de Celebration. Miss.

Valenc. tom. 4. disp. 6. quest. 11. punct. ult.

Suarez disp. 78. sect. 3. Salmanticens. iam relat. cap. 2. num. 28.

A que difuntos no aprovecha, y a quales.

Ultima condicion para que aproveche a los difuntos.

P. Y de esos á quales mas principalmente?

R. A aquellos por quienes se dicen, y las oyen, y ofrecen.

DEbemos saber que el Sacrificio de la Misa es de infinito valor por sí, porque es el mismo que el Sacrificio cruento de Christo en el Ara de la Cruz: y como este, por la infinita dignidad de la persona que le ofreció, fue infinito, tambien lo es el Sacrificio de la Misa, pues los Sacerdotes que la dicen, la ofrecen en nombre y persona de Christo; y assi tiene el mismo é infinito valor, por la persona de Christo, que es el principal oferente. Pero aunque en sí es infinito, en la aceptación de Dios, que es segun el beneplacito de su voluntad, siempre tiene sus efectos finitos, segun la cantidad de la disposicion ó devocion de los sujetos por quienes se dice, ó de los que la oyen. Advertido esto, es certissimo que qualquier Fiel Christiano que esté capaz, segun lo dexamos explicado, participa de los frutos de todas las Misas que en toda la Iglesia se dicen y celebran, por la general aplicacion de este Sacrificio á todos los vivos y difuntos: pero es sin disputa que entre todos estos el que mas parte goza, es la persona por quien se dice. Tienen tambien mas parte los que á ella asisten y la oyen, que no los ausentes: y mas que estos los que dan y ofrecen su limosna, para que se diga; y aquellos por quienes se ofrece el fruto de este gran Sacrificio, mas que aquellos por quienes no se ofrece. Y de todo esto la clara razon es, porque consistiendo el Sacrificio en aquella misteriosa accion, todos los que á ella concurrieren mas principalmente, y aquellos por quienes con especialidad se ofrece, es preciso que saquen de ella mas fruto: y siendo esto por sí tan claro, no es necesario detenernos mas en su explicacion; baste saber que siempre la Misa aprovecha mas á aquellos por quienes se dice, la oyen, y ofrecen.

P. Quien cumple con el Precepto de oír Misa entera?

R. Quien asiste á toda ella, sin distraerse de su voluntad.

A Sentado por indubitable el Precepto de oír Misa, que aunque no es Natural ni Divino, es muy conforme á ellos, segun ya dexamos dicho; debemos advertir que esta obligacion es solo para los Domingos, y Fiestas que nuestra Madre la Iglesia tiene señaladas por de guardar: y assi, no se peca en no oír Misa en las Fiestas que los Pueblos tienen por devocion, porque estos sin autoridad de los Prelados Eclesiasticos no tienen potestad para imponer, ni señalar dias de Fiesta, como no la tienen para quitar dia alguno festivo. Necesitase para cumplir con este Precepto de asistencia corporal humana. Por falta de esta los ebrios y locos que asisten á la Misa, y los que estan dormidos, no la oyen, porque no asisten á ella con modo humano. Requiere tambien que el que la ha de oír, esté en competente distancia de el Sacerdote, de modo que pueda percibir lo que este hace, aunque no lo vea, ni oyga, como el ciego, ó sordo; pero que con los sentidos que pueda aplicar, reconozca las acciones de el Sacerdote, ó por las de los circunstantes mas inmediatos: y assi, no oír Misa el que está encerrado en la Sacristía, ni el que desde una ventana lexos mira á la Iglesia, porque estos no se dice que

D. Thom. 3. part. 9. 79. art. 5.
Silvest. verb. Misa quærit. 9.
Columbus de Sacrif. Missæ lib. 4. artic. 3. cap. 64.

Steph. à S. Paul. de Sacrif. Missæ, disp. 4. num. 67.
Joan. à Cruce de Sacrif. Missæ, q. 1. dub. 6.
August. à V. Maria de Sacrif. Missæ, q. 5. resol. 2.
Enriquez in Sum. de Missæ lib. 9. cap. 13.

Ex cap. Missas, ex cap. Omnes Fideles.

Lugo disput. 22. sect. 2. num. 19.

Sanct. tom. 2. Consi. lib. 7. cap. 2. dub. 33.

Candidus disp. 15. artic. 29.

A quienes aprovecha mas la Misa.

Qué se entiende por Misa entera.

De la atencion que se requiere para oír Misa.

Qué asistencia se necesita para oír Misa.

que tienen la debida asistencia corporal; sino es que la Misa se dixesse en la Plaza, ó en el campo, que entonces es mas amplia la corporal asistencia; y aunque por la mucha gente que está delante, no vea las acciones del Sacerdote, por las de los demas las percibe, y assi se verifica que asiste á la Misa corporalmente.

999 Cumplase con este Precepto oyendo Misa en qualquier idioma, ó rito que se diga, como esté aprobada por la Iglesia, sea en Latin, Griego, Mozarave, ó Ambrosiano; y lo mismo es que la Misa sea del dia, votiva, ó de *Requiem*, porque todas son verdaderas Misas: empero debe ser y oírse esta Misa entera; y por tal, para no pecar mortalmente, se entiende desde el primer Evangelio hasta lo ultimo, ó desde el Introito hasta despues de la comunión; pero dexar sin causa alguna qualquiera de estas partes, es pecado venial. Y si entrasses al Oratorio, y no huviesse ya otra Misa que puedas oír, debes oír aquella, segun la mas segura opinion, porque tiene todo lo substancial de la Misa. No empero se cumple con este Precepto, oyendo á un mismo tiempo dos partes, de dos Sacerdotes que la están diciendo, el uno desde la Consagracion hasta el fin, y el otro desde el principio hasta la Consagracion, porque estas no componen una Misa; y lo contrario tiene condenado la Iglesia: y aunque no en esta condenacion no se comprehende el decir que se puede cumplir con el Precepto, oyendo las dos partes de la Misa, de distintos Sacerdotes sucesivamente; sin embargo tampoco se cumple de este modo, en la mejor opinion, porque ni aun assi componen una Misa; pues aquellas acciones de los dos Sacerdotes, como separadas, y totalmente distintas entre sí, no se pueden unir para componerla.

1000 Dicese tambien que ha de ser *sin distraerse voluntariamente*:

para que sepamos que es menester asistencia humana y moral, que tenga conocimiento, aunque sea en comun, del Mysterio que alli se celebra; pues el que voluntariamente estuviere distraido, hablando, jugando, ó leyendo libros profanos, pintando, ó mirando á los que pasan, si esto lo hace por la mayor parte de la Misa, ó á lo menos por la quarta parte, no oye Misa, y peca mortalmente; y si es causa de la diversion de otros, añade la circunstancia de pecado de escandalo: empero orar, rezar el Rosario, ó las Horas Canonicas, ú otras preces, no impide el cumplimiento de este Precepto; porque todo es á un fin, y no distrae la suficiente atencion á tan alto Mysterio: la qual ha de ser interior, y exterior. La exterior consiste en no hacer, ni ocuparse exteriormente en otra cosa que en asistir á la Misa. La interior es estar presente á ella con el espíritu, atendiendo á las acciones del Sacerdote, de modo que siempre que le preguntassen al que oye Misa el estado de ella, pudiesse dar en alguna manera razon de él. Enseñanos tambien en dichas palabras, que el que involuntariamente, ó sin querer, se distrae, pensando en otra cosa, aunque por esta razon dexa de atender á parte notable de la Misa, no por eso falta al cumplimiento del Precepto: porque solo obsta á él la distraccion, ó falta de atencion voluntaria á parte notable de la Misa; y assi, es pecado mortal: y será venial el dexar de atender á parte leve de ella, por estar distraido de este modo. Y es necesario advertir que aunque se oyga la Misa por mera devocion, se debe asistir á ella con toda atencion y reverencia, pues aun entonces es pecado venial la distraccion voluntaria

Leander de auditione Missæ, 11. 2. disp. 1. quest. 68.
Salmantic. tom. 1. tract. 5. cap. 6. punct. 2.

Bonacin. disp. 4. de Missæ Sacrif. quest. ult. punct. 11. num. 17.
Lugo disp. 22. n. 3.
Enriquez de Sacrif. Missæ, n. 201.

Dicastill. disput. 5. dub. 3. num. 24.

Innocent. XI. in Proposit. damnat. prop. 53.
Illustriss. Læpe in Catec. Catbol. p. 3. cap. 30. n. 13.

D. Thom. 2. 2. q. 83. art. 9.
Palao tom. 1. tr. 3. disp. 1. punct. 20.
Sanchez lib. 1. in Dyalogo, cap. 13. num. 3.
Diana 4. part. tr. 4. resolut. 107.
Villalob. tract. 8. difficult. 31. n. 11.
Philibert. tract. 3. p. 3. cap. 17. num. 12.
D. Thom. Caletanus, Sotus, & alij plurimi, relati à Salmantic. tom. 1. tract. 5. cap. 6. punct. 4.

en la Misa, ó en parte de ella. Y lo seguro es tener siempre atención perfecta y religiosa, considerando lo que es aquel Sacrificio, y que se está cumpliendo con aquel Precepto: por cuya razón se debe asistir a la Misa con toda modestia y compostura exterior; siendo dignos de toda reprehensión los que la oyen con una sola rodilla en tierra, el pelo atado, y puestos de pechos sobre los bancos, acciones todas indignas de Christianos.

1001 El quebrantar este Precepto sin causa, aunque no sea por menosprecio, de suyo es pecado mortal; si bien por la parvidad puede ser solo venial. Obliga este Precepto á todos los Fieles Christianos que tienen uso de razón, que ordinariamente es á los siete años cumplidos. Satisfácese á este Precepto oyendo Misa en qualquiera Iglesia, sea Parroquia, ó Convento de Religiosos, ó en Oratorios, legítimamente erigidos; observándose la gracia concedida para ellos: pues aunque es muy loable, y encomendada por los Sagrados Canones la asistencia en las Parroquias, y hay muchas Indulgencias concedidas para los que en ellas oyessen la Misa Mayor; pero esto no contiene Precepto, pues la Iglesia solo manda el oír Misa, y la general costumbre así lo tiene interpretado, y comunmente se práctica, sin poner en ello duda. Debes también saber que aunque en el día de Navidad se dicen tres Misas, solo hay obligación de oír una, pues el decirse tres es en honor de la Fiesta, sin que haya mandato para que se oigan todas tres, ni para que los Sacerdotes particulares las digan; y solo estamos obligados á oír una en qualquiera hora, asistiendo a ella sin distracción voluntaria.

P. Quien está desobligado de oír la Misa?

R. Quien con verdadera necesidad está impedido.

1002 **M**uchas son las causas, por las cuales no obliga este Precepto, y escusan á los que no le cumplen de culpa mortal y venial. Es la primera la ignorancia invencible; como el que no sabía que era día de Fiesta, ó quando lo supo, ya no había Misa: este no pecó, porque no fue voluntario en él el dexar de oír. La segunda es la imposibilidad: como el enfermo, que no puede salir de casa, el encarcelado, el tullido que no hay comodamente quien le lleve á la Iglesia, el que se halla notablemente indecente según su estado, para salir á la calle, y el que está muy distante de el lugar donde se dice la Misa, como una legua, ó hay rios que pasar, ó es recio el tiempo; aunque en esto se debe estar á la costumbre de la tierra, y práctica de ella, y á la calidad de las personas. Y siempre que hay peligro moral de padecer algun grave daño, escusa este: como la muger que conoce el grave riesgo que ha de padecer su honestidad; y tanto puede ser, y tan cierto, que tenga obligación de no salir de casa, como si en aquel tiempo hay riesgo de que padezca la castidad de sus hijas; y estas, si tienen el mismo peligro, están igualmente excusadas. También, si hay peligro de que entonces le roben su casa, ó le hagan daño en su hacienda; por lo qual se excusan los Guardas de heredades, ó ganados, si de ausentarse se sigue notable daño; pero si hay bastante numero de Guardas, deben quedarse unos, mientras los otros oyen Misa, y después ir estos.

Que pecado sea quebrantar este Precepto.

De las causas que escusan de este Precepto.

Es-

De otras causas que también excusan.

1003 Está también excusado de este Precepto el que está excomulgado, ó si hay entredicho general, ó particular: empero si tuviesse Bula, está obligado á oír la aun en tiempo de entredicho (no, si está excomulgado) usando de su privilegio, pues la Iglesia obliga á quien está habilitado para cumplir el Precepto; y el que tiene Bula lo está: y así, no se puede excusar. La Caridad excusa también: como el que ha de asistir á un enfermo que no puede quedarse solo, y no hay otra persona que le asista: también si es preciso ayudar al proximo para evitar algun grave daño que le amenaza en vida, honra ó hacienda: también las Madres, que no pueden dexar los niños, ni tienen quien los guarde, ni conviene llevarlos á la Iglesia, por la inquietud que causan. También excusa la obediencia: como los Soldados, á quienes han mandado guardar sus puestos, ó hacer centinelas. Los criados, á quienes los Amos mandan que asistan entones á algun negocio grave, que no le pueden diferir para otro tiempo, ni ellos pueden en otra ocasión oír la Misa sin grave detrimento, están excusados de oír la. Estánlo igualmente los Arrieros, que por no perder la compañía, con probable temor de ladrones, no se pueden parar á oír Misa. Empero el que puede en día de Fiesta oír Misa por la mañana, conociendo que después no la ha de poder oír por sus precisas ocupaciones, está obligado á oír la, pues entonces puede cumplir con el Precepto. El que sale de un Lugar para otro, si conoce que no ha de llegar á tiempo de Misa, y es día de Precepto, está obligado á oír la antes de salir; pero si conoce que puede llegar á oír la, puede reservar para el otro Lugar su cumplimiento.

También excusa la costumbre.

1004 La costumbre legítimamente introducida, y tolerada por los Superiores, es bastante excusa. Por esto están excusadas las mugeres que han parido, hasta que llega el tiempo de salir á Misa, según se práctica en sus Lugares; y las viudas, adonde hay costumbre que no vayan á Misa en cierto tiempo después de la muerte de los maridos; y las doncellas nobles, adonde hay costumbre que no salgan de casa, estándolo tratadas de casar, ni oír Misa hasta casarse, con tal que estas no vayan á otras visitas vanas y profanas. Todas estas causas excusan de el Precepto de oír Misa: y los que legítimamente están excusados, no tienen obligación de oír la el día siguiente, ni están obligados á rezar en su lugar el Rosario, ni otras devociones, pues el Precepto es solo de oír Misa; aunque siempre es santo, y loable el gastar aquel día en obras de virtud, dando con ellas culto á Dios. Y deben estar advertidos que siempre han de hacer la suficiente diligencia por si pueden cumplir con este Precepto, y no excusarse con leves causas, porque la transgresion es de suyo pecado mortal; y aunque se dexa de cumplir, no por menosprecio, sino es por negligencia, pereza, ó floxedad, es pecado mortal el quebrantarlo; y lo contrario está justissimamente condenado, por ser la materia grave, y de el debido culto y reverencia á Dios.

Exortacion á oír Misa.

1005 Ya que hemos concluido con la explicacion de este Mandamiento, debote, hijo, exortar á que siempre que puedas, oigas Misa con toda la devoción posible; pues este Sacrificio es el Arco de paz que detiene el que Dios no vibre contra nosotros sus justissimas saetas: por esto siempre se está celebrando en la Iglesia; y como el Sol siempre sin cesar está alumbrando al mundo, en uno, ú en otro Orizonte, así no hay momento de día, ó de noche, en el qual no se celebren muchas

Salmantic. proximè citat. punt. 5. n. 56. & 76.

Leand. quest. 51.

Ludov. Lopez 1. p. cap. 57.

Sorus in 4. diff. 13. q. 3. art. 1.

Torrecill. tom. 2. tract. 1. disp. 1. c. 4. per tot.

Caspens. tom. 2. tract. 23. disp. 4. sect. 4.

Ex cap. unic. de Purific. post partum.

Fillucius tract. 5. c. 7. quest. 11. n. 227.

D. August. term. 25. de Temp.

Innoc. XI. in Propos. 52. ex damn. 59. ibi Torrecill. fol. 459.

1. Joan. cap. 2.

Caramuel in Theol. fundament. tom. 3. l. 3. de Sacrif. Miss. D. Giegge. libr. 4. Dialog. c. 56.

Mi-

Innocent. XI. in Proposit. 52. ex damnat. Garcia tract. 4. difficult. 1. & 2. Stephan. Carm. disp. 4. dub. 16.

Trident. Sess. 22. de vitand. in Celebrat. Miss. Illustrissim. Lepe bio. Leand. á Sacram. part. 10. tract. 12. reolut. 22.

Bassus tom. 1. verb. Missa num. 9.

Villalob. tract. 8. diff. 36. num. 5.

Genald. de Sacram. tract. 17. cap. 2. num. 62.

Layman libr. 4. tract. 5. cap. 4.

D. Ambros. libr. de dignit. Sacerd. D. Chrysost. hom. 6. ad Pop. Antioch.

1. Reg. cap. 6.

Beda super Lucam c. 1.

Aureol. in Comp. pend. lib. 6. c. 18.

Gosaldus term. 2. in Fest. Corpor. Christi.

D. Chrysost. sup. Matth. cap. 1.

D. Thom. 1. 2. q. 102. art. 3. ad 10.

Michæ cap. 6.

Ecclesiast. c. 3.

Judic. c. 20.

2. Reg. c. 24.

Misas por Sacerdotes Catholicos en toda la dilatada redondéz del mundo. Si supieran los mortales los innumerables tesoros que están depositados en la Misa, no dexarán de oír quantas pudieran, asistiendo a ellas con la reverencia de los Angeles: los quales (asisten muchos a cada Misa, dicen los Santos) están tan atentos, que todo se les va en contemplar aquel resplandor que despide su Magestad Sacramentado: siendo de parte de el Sacrificio tanto el valor para el mundo, como la muerte de Christo; dandonos á los redimidos, y que de ella nos aprovechamos, los premios de vida eterna.

1006 En la Misa está presente toda la Santissima Trinidad, por modo singularissimo: está tambien presente la Corte de los Angeles, adorando á el Cuerpo de Christo con gran reverencia; unos desde el Cielo, y otros asistiendo á la Misa. Está este Sacrificio, dixo un gran Doctor, tan lleno de grandes é innumerables Mystérios, como el Mar de gotas, el Sol de atomos, el Firmamento de estrellas, y el Impireo de Cortesanos celestiales: y como el decir la Misa es la mayor y mas meritoria accion que puede hacer un Sacerdote; de el mismo modo el ayudarla, u oírla es la obra de mayor merecimiento, y mas agradable á Dios, que puede hacer el Christiano. En ella recibe de Dios santas inspiraciones, dulce devocion, y especialissimos auxilios para obrar bien, luz para conocer sus divinos Mystérios, fortaleza en la Fé, valor para resistir las tentaciones, gracia para obrar con perfeccion, perseverancia en el bien; satisfaciendo en gran parte por las penas que havia de padecer en el Purgatorio. Si la ofrece por los vivos, les impetra auxilios, dolor de los pecados, y gracia para no caer en ellos; si por los difuntos, les alcanza satisfacion de sus reatos. Por este Sacrificio se alcanzan tambien los bienes temporales: salud, remedio en las necesidades, buenos temporales, logro en los frutos, buenas cosechas, felices sucesos en los pleytos, paz á la Republica, victoria en las batallas: porque este Sacrificio, como hemos dicho, es meritorio, impetratorio y satisfactorio; y todo quanto es conveniente alcanzan los que oyen Misa con devocion, por los meritos de nuestro Señor Jesu-Christo, cuyo Cuerpo, y Sangre preciosissima se ofrece en la Misa.

1007 Damos á la Soberana Deidad con este altissimo Sacrificio el honor que le es debido; y siendo este infinito, como dice Santo Thomas, solo con la Misa pudieramos hacerle infinito obsequio, pues sin ella todo lo criado, y todas las criaturas posibles son nada para honrar condignamente á Dios. Por eso exclamaba Micheas diciendo: Qué cosa digna ofreceré al Señor? Todo lo criado es ofrenda muy pequeña para su Grandeza. Solo en la Misa es Dios honrado como merece, por ser honrado de el mismo Dios, esto es, de Jesu-Christo, que como Víctima se ofreció por nosotros, adorando á la Santissima Trinidad, quanto es adorable: humillandose este Señor, hasta parecer un poco de pan, en una breve oblea; siendo este el mayor obsequio que á Dios se puede tributar. Por este Sacrificio aplacamos á la divina Justicia, pues en él ponemos por Medianero á un Dios hecho hombre. Por esto usa Dios aora con el Universo de mas misericordia que en los siglos antecedentes. Por un adulterio castigó á los Benjamitas, degollando á veinte y cinco mil de ellos. Por la vanidad y soberbia de David en numerar su Pueblo, azotó Dios con una peste furiosa á aquel dilatado Reyno, con

Excelen--
cias de la
Misa, y bien-
es que se
consequen,
oyendola.

Recapit--
lanse otras
utilidades.

muer-

muerte de setenta mil personas. Por haver mirado menos reverentemente que debian á el Arca los Bethsamitas, murieron mas de cinquenta mil de ellos; y aora con tantos adulterios, escandalos, blasfemias, perjurios, sacrilegios, impurezas, el Señor no se muestra enojado, como si tuviera clavados los brazos: y esta diversidad solo nace de que mueve á esta divina clemencia esta gran Víctima de Jesus, que se ofrece en la Misa, siendo la columna que detiene el impetu de la divina Justicia, y el Arco celeste que aplaca las tempestades de su ira, alcanzando misericordia para todo el genero humano.

1008 Dixo San Ireneo que este Sacrificio de la Misa se havia instituido, para que no seamos ingratos á Dios; porque no teniendo nosotros en todo lo posible con que darle debidas gracias, se las damos con la Misa, pues en ella le damos al Eterno Padre, y le ofrecemos un don igual á su grandeza, con que reconocemos su beneficencia divina; á medida de su misma inmensidad; y si el Eterno Padre nos dió una vez á su unigenito Hijo, nosotros se le ofrecemos innumerables, pues lo son las Misas que se celebran; donde ya que no le damos mayor dádiva, porque no es posible, parece que en la repeticion agradecemos superiores, como decia Santo Thomas. En la Misa, pues, es donde Jesu-Christo se ostenta especial Abogado nuestro, presentando al Eterno Padre las mismas súplicas que hace el Sacerdote en el Altar, y las que hacen los que devotamente la oyen: de donde resulta la gran confianza con que entonces debemos pedir á Dios todos los bienes, pues se une con nosotros tan divino Abogado. Si por levantar Alonso de Alburquerque en una tempestad á un niño en los brazos, y pedir por su inocencia misericordia, la consiguió; como se negara el Eterno Padre, al pedirle nosotros por su inocente Hijo; Es, pues, el tiempo de la Misa el de misericordia; y entonces nuestros Angeles, y Santos, como en sazoadissima ocasion, representan nuestras necesidades. Damosle á Dios en la Misa, mas que le pedimos en nuestras Oraciones; pues le ofrecemos á su unigenito Hijo. Por esto una Misa sola basta para aterrizar á todo el Abysmo; y con ella sola, devotamente oída, nos podemos librar de todas las artes, sngestiones y trazas cavilosas de el demonio, dixo Pio Segundo.

1009 De aqui vendremos en conocimiento de la suma reverencia con que hemos de estar en la Misa; siendo este Sacrificio inruentia, en quanto á la substancia, el mismo que el cruento de la Cruz. Si estuvieramos en el Calvario, quando el Señor derramaba por nosotros su sangre; con profundo obsequio, devocion y decencia debiamos mirar aquella accion: lo mismo, pues, debemos executar en la Misa, donde se renueva y exercita la obra de nuestra Redencion. En ella todos los que asisten, deben unirse, para ofrecerla, con el Sacerdote, que está como nuestro Embaxador, unido con Christo, ofreciendo al Eterno Padre el incomparable precio de la humana Redencion. Por esto todos deben ofrecerla, para obtener los fines que ya dexamos dichos; y aunque sea mucho lo que conozcamos deber á Dios, hemos de tener gran confianza y verdadera fé, que con sola esta Víctima de la Misa se le ha de pagar á Dios todo quanto se le debe; porque ofreciendo á su Magestad el Calz de Jesu-Christo por mano del Sacerdote, se le dá á Dios tanto, como todas las riquezas y dones que difunde continuamente en su

Tom. I.

Kkk

1. Reg. cap. 6.

Irenæus libr. 4. contra Hæres. c. 32.

D. Thom. 1. 2. q. 102. art. 6.

Ossor. lib. 8. Rerum Emmanuel. Licit.

D. Chrysost. hom. de incorrupt. Dei naturæ, & concion. 8. tom. 4.

Eneas Silv. in Europ. c. 21.

D. Augustin. libr. 10. de Civit. Dei cap. 5.

Ecclesia in oratione secreta Domin. 9. post Pentecost. Levitic. cap. 26. Guerr. serm. de Purificat.

Matth. cap. 18.

Psal. 115.

di-

Isaiah cap. 66.
Lucas cap. 24.
Paulus Seher. in Christian. instruct. part. 1. discurs. 12.

S. Hilar. Epistol. ad Anathatium.

Synodal. Toler. in princip. instruct. De Cr. Christi.

D. Chrysost. libr. 3. de Sacerdotib.

divino seno. Estos, y otros muchissimos bienes consiguen los que devotamente oyen y asisten a la Misa; pero los que con indevocion, risas, é indecencias asisten, son comparados a la canalla y turba de Fariseos y Escribas que escarnecian a Jesu-Christo. Donde hallaran estos desatentos piedad y recurso, si malogran el tiempo de lograr inmensos favores? Su Magestad haga que todos asistamos a tan alto Sacrificio con la reverencia, veneracion y amor con que asisten los Espiritus celestiales.

1010 Y si quisieres hallar modo con que oir la con toda devocion, observa el orden siguiente, que te será muy util, y le escribe un gran Varon. Antes de entrar en la Iglesia, di: *Soberano Señor, confiado en vuestra gran misericordia, entro en vuestra Casa á confesar y reverenciar vuestra Soberana Deidad.* Al tomar Agua bendita, di: *Por vuestros meritos, Señor, lavad mi alma de sus culpas y defectos.* Al salir el Sacerdote revestido, considera á Christo, que viene á redimirnos, y dále por ello las gracias. Al *Sanctus*, entiende que está ya Christo encarnado, y alaba á su Magestad. Al *Memento*, ofrece la Misa como arriba dixé. Al elevar la Hostia consagrada, dirás: *Adoramosle Christo, y te bendecimos, pues por tu Santa Cruz redimiste al Mundo.* A la elevacion del Caliz, dirás: *Suplicamosle, Señor, que nos salves, pues nos redimiste con tu preciosa Sangre.* En el *Memento de difuntos* pedirás por tus difuntos. Al *Pater noster*, y golpes con que se hiee el pecho el Sacerdote, te acordarás de como se rompieron las piedras de dolor en la muerte de el Señor, y le tendrás de tus pecados. Comulgarás espiritualmente con el Sacerdote; y considerarás en lo restante, que estás al pie de la Cruz, como la Magdalena, mirando al Señor con tantos tormentos, por llevarte al Cielo. Todo esto has de hacer con fervor, apartando superfluos pensamientos, estando con decencia y reverencia, mirando al Altar, sin hablar con nadie, pues estás hablando con el Rey de la Gloria: y escogiendo, como el Publicano, el lugar mas retirado y humilde, procurarás unir tu alma y corazon con Dios, empleandote todo en su servicio, como los Angeles que asisten a tan alto Sacrificio; y de esta suerte lograrás maravillosos efectos para tu alma, y provechos grandes para tu vida. El Señor disponga que todos asistamos como debemos. Amen Jesus.

SOBRE EL SEGUNDO, Y TERCERO MANDAMIENTO de la Iglesia.

Segundo, confesar á lo menos una vez dentro del año, ó antes, si espera peligro de muerte, ó ha de comulgar.

Tercero, comulgar por Pasqua florida.

PROEMIO.

1011 **P**One el Catecismo en esta Pregunta juntos los Preceptos de Confesion, y Comunion, porque aqui no trata de la esencia, partes y

Modo muy provechoso de oír Misa.

Explicase la calidad del Precepto de la Confesion, y que tan necesaria es esta.

condiciones que han de tener la Penitencia y la Comunion, sino solo del tiempo en que obliga su cumplimiento: en el Tomo siguiente, donde trataremos de los Sacramentos, explicaremos con toda la claridad posible cada uno de estos. El Mandamiento de la Confesion en lo absoluto es Precepto divino, impuesto por Christo nuestro Señor; aunque no determinó el tiempo de su obligacion, dexandole á su Iglesia esta potestad, para que señalasse el congruo tiempo de recibir este Sacramento, obligando á todos sus hijos á que entonces le recibian. Este es un remedio necesario para todos los que despues del Bautismo cometieron culpa mortal: porque es preciso, para que se les perdone, que sea por este Sacramento, ó realmente recibido, ó con proposito de recibirle por medio de la perfecta contricion; pues assi como el pecado original se borra y lava por el Sacramento del Bautismo, assi todos los pecados actuales se lavan y quitan por el Sacramento de la Penitencia; y en este sentido es medio necesario para salvarse todos los bautizados que despues del uso de la razon cayeron en culpa mortal. Por esta senda caminaron los Santos; y por este medio adquirieron los pecadores la gracia, y por él tambien debemos caminar nosotros.

1012 Ponese por tercer Precepto de la Iglesia el de la Comunion; el qual es tambien divino é impuesto por Christo nuestro Señor, quando dixó que el que no recibiese su Carne, y Sangre, no havia de vivir eternamente: cuyas palabras de su naturaleza son inductivas de precisa obligacion. Pero como Christo nuestro Señor no señaló determinado tiempo, la Iglesia, en virtud de la potestad que el Señor la dexó comunicada, nos le señaló: pues de la suerte que la Confesion es la verdadera medicina eficaz para sanar las enfermedades y dolencias de nuestra alma, este Sacramento de la Comunion es el verdadero y sólido manjar que la sustenta, la repara, vivifica y conserva; hasta que llega al puerto y estado firme de la Gloria. Por esto, pues, Christo, no solo nos dió acerca de su recepcion consejo, sino es tambien á todos Precepto verdadero, diciendo: *Recibidle, comedle, este es mi Cuerpo*; y assi debemos entender que el que quisiere gozar de las dulzuras divinas, en este Sacramento las ha de hallar. Esto supuesto, sepamos,

P. Por qué decís, Confesar, y Comulgar á lo menos una vez?
R. Porque no es mas de precepto.

1013 **E**N esta Respuesta se nos enseña que aunque estos dos Sacramentos son tan necesarios y tan esenciales, como dexamos dicho, para conseguir la Bienaventuranza; sin embargo, como es tanta la suavidad de nuestra Madre la Iglesia, no queriendo apremiar á sus hijos con rigor, puso estos dos Preceptos con discrecion y blandura, enseñandonos que todo Christiano, teniendo uso de razon, debe dentro de cada año recibirlos, debaxo de pecado mortal; y de las demás penas que despues declararemos. Y aunque siempre exorta á la frecuencia y uso de estos santos Sacramentos, no obstante, si qualquier Christiano no quisiere confesar, ni comulgar mas que una vez cada año, no quiere que por esto incurra en nuevo delito ni culpa; pero quiere, y nos manda estrechamente que cada año á lo menos una vez cursemos

De el Precepto de la Comunion.

Dase la razon, por que solo obliga una vez al año.

Joan. cap. 20. Concil. Trident. Sess. 14. c. 1. Concil. Constant. Sess. 8. Trident. Sess. 6. c. 14. Hieron. Epistol. ad Demetrium. Tertull. libr. de Pasch. Bernard. term. 39. in Cant.

Joan. cap. 6. v. 54.

D. Thom. 3. p. 2. 80. art. 10. ad 5.

D. Hieron. ad Helvid. quest. 2. D. Chrysost. hom. 8. in Matth.

Sorus in 4. dist. 18. quest. 1.

Vazquez quest. 90. art. 1. dub. 4.

Cano in relect. de Penitent.

Concil. Lateran. Can. 21.